



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo

Número:

Buenos Aires,

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de julio de 2024

Código de Proyecto: 6.20.03

Denominación del Proyecto: Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas 2019, Reporte de la ejecución físico financiera y variabilidad de los costos

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Dirección General: Asuntos Financieros Contables

Período bajo examen: Año 2019

Objeto de la Auditoría: Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas”, “Reporte de la ejecución físico financiera” y “Variabilidad de los costos” cuyos datos

correspondientes al ejercicio 2019

Objetivo de la Auditoría: Emitir opinión acerca del “Informe de cumplimiento de objetivos y metas”, “Reporte de la ejecución físico financiera” y “Variabilidad de los costos” que integran la Cuenta de Inversión.

Alcance: El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría de la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por la Ley N° 325 y las normas básicas de Auditoría Externa aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires, según Resolución N° 161/00 AG (y su modificatoria N° 152/17), y comprende:

- a. la verificación de la razonabilidad de la información sobre objetivos y metas físicas;
- b. el análisis de la evolución de los registros del ejercicio, la consistencia con la ejecución financiera del gasto y el resto de la Cuenta de Inversión;
- c. la evaluación del grado de cumplimiento de objetivos y la ejecución de las metas físicas.

Limitaciones al Alcance:

1. No es coincidente en su totalidad la información sobre metas físicas, según la fuente o los reportes consultados.
2. No fue posible evaluar en el 100% de los Ministerios y Organismos Descentralizados consultados (cantidad: 11), la carga de información trimestral y anual de metas físicas en el SIGAF.

Observaciones:

De control interno

1. No es posible obtener un listado del SIGAF que contenga las metas físicas programadas y realizadas para cada uno de los Programas, en un formato Excel y compatible con los datos expuestos en el Presupuesto y/o la Cuenta de Inversión.

Con relación a la formulación presupuestaria

2. No se presentó el Presupuesto físico en forma conjunta con el financiero, situación que se reiteró con la incorporación de Programas durante el ejercicio económico (sólo se definieron las unidades de medida) (6 Programas Finales; incidencia: 2,53%) (ver Anexo

IV).

3. No se han especificado los objetivos a alcanzar en 39 Programas que representan el 13,93% del universo (sin metas físicas) y cuyo Crédito Vigente asciende a \$ 12.955.164.327,00 (ver Anexo V).

4.No se realiza una apertura de productos y unidades de medida en concordancia con las diferentes “Actividades” expuestas en términos financieros, cuando los Programas comprenden servicios públicos amplios, es decir, con objetivos heterogéneos (11 casos detectados a modo indicativo; incidencia: 4,64%) (ver Anexo VI).

5.No se definen metas físicas en Programas que, hasta el año 2013 inclusive, eran considerados Finales y cuyas mediciones comprendían a cada una de las Actividades previstas en la formulación presupuestaria (2 casos; incidencia: 66,67% del total que, en ejercicios anteriores, poseían medición).

6.Los Programas correspondientes a las 15 (quince) Comunas, cuyo Crédito Vigente asciende a \$ 3.980.884.857,00 han sido definidos como instrumentales. Por esta razón, los servicios públicos prestados no cuentan con medición física.

De las modificaciones presupuestarias del ejercicio

7. No se recalculan las unidades físicas programadas originalmente cuando se introducen modificaciones financieras al Presupuesto de sanción⁵⁸ en el 100% de los casos en que se cumple esta condición, es decir, en 235 Programas Finales.

8. Se observan diferencias entre las cantidades programadas expuestas en la Cuenta de Inversión 2019 y el Presupuesto aprobado por la Legislatura de la Ciudad para dicho ejercicio (2 Programas Finales, o sea, 0,84% del total).

9. No se exponen las metas físicas realizadas en el “Resumen de Ejecución de Programa”, ya que si bien se define la unidad de medida y/o se cuantifica en la etapa de programación, se indica que el resultado alcanzado fue nulo (19 casos; 8,02%).

10. No se han presentado Resúmenes ejecutivos de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” en el 20,25% del total con metas físicas (cantidad: 48) cuyo Crédito Vigente asciende a \$ 65.128.358.470,00 y de los cuales el 43,75% (21 Programas) presentan desvíos significativos en su realización o no contienen datos (ver Anexo VII).

11. Se observan debilidades e inconsistencias en la confección del “Reporte de ejecución

físico financiera”.

12. La Cuenta de Inversión 2019 no presenta, en el 9,28% de los Programas (cantidad: 22), un análisis tal como se encuentra previsto en la normativa vigente.

13. Se observan inconsistencias en el 32,49% de los Programas (cantidad: 77) entre los datos que provienen del Resumen ejecutivo de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa”, el “Resumen de Ejecución de Programa” y/o la “Producción Pública”.

14. Con respecto al “Análisis de contenido de los Programas”, se advierten:

- Omisiones (44 casos que representan el 18,57%) (Anexo X);
- Errores en los porcentajes de ejecución física señalados, en comparación con los datos que se obtienen del análisis de los “Reportes de Ejecución de Programas” (cantidad: 38; 16,03%) (Anexo XI).

15. No es factible realizar, en el 48,61% de los casos (35 Programas de la muestra seleccionada), un análisis comparativo entre ejercicios.

16. Se detectaron otros errores formales con relación a los Informes ejecutivos de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” (14 casos; 5,91%):

- Se consignan, en los “Indicadores relevantes del Programa”, idénticas mediciones para el período 2018-2019.
- La información expuesta corresponde a otro Programa.

Con relación al Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP)

17. No se publicaron las mediciones estimadas y ejecutadas para cada una de las Actividades del Programa Final N° 62 (Control Técnico de los Servicios Públicos).

Sobre la transferencia de Programas por modificaciones de estructuras administrativas

18. No se exponen las metas físicas realizadas en ambas Jurisdicciones y/o Unidades Ejecutoras (o en ninguna) en el 60% de los casos (cantidad: 3), si bien se ha ejecutado el Presupuesto financiero asignado en cada una de ellas en porcentajes superiores al 99%:

19. No fueron publicados en la Cuenta de Inversión los Resúmenes ejecutivos de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” en el 40% de los casos (cantidad: 4).

20. No se menciona el cambio de Jurisdicción y/o Unidad Ejecutora de los Programas bajo análisis en aquellos casos en que se presentaron los Resúmenes ejecutivos señalados en la observación anterior (cantidad: 5; representatividad: 83,33%).

Con referencia al “Reporte de centro de costos”

21. No se presenta la información ordenada por Jurisdicción, Sub-Jurisdicción y Programa o por alguna otra secuencia lógica.

22. Con relación a las unidades de medida informadas en el Reporte analizado, se advierten:

- Omisiones en el 66,79% de los casos, que ascienden a 187 Programas (Anexo XII).
- Inconsistencias con la información consignada en los Resúmenes de “Ejecución de Programa” (incidencia: 10,55%; cantidad: 25, detallados en Anexo XIII).

23. No son coincidentes las metas realizadas del “Centro de costos” con:

- El “Reporte de ejecución físico financiera” (22 Programas; representatividad: 9,28%; ver Anexo XIV).
- Los “Resúmenes de Ejecución por Programa” (cantidad: 30; 12,66%; ver Anexo XV).

24. No se presenta en la Cuenta de Inversión un análisis consolidado de los costos de aquellos Programas que se refieren a un mismo producto, pero que son ejecutados por diferentes reparticiones y/o Ministerios.

Con respecto a la carga trimestral en el SIGAF

25. Se observa una ausencia de controles por oposición sobre la oportuna carga de información de metas físicas en el SIGAF en el 100% de las Jurisdicciones y Organismos Descentralizados evaluados (cantidad: 11).

26. Se advierte que la ausencia total de medición al cierre de ejercicio expuesta en algunos reportes de la Cuenta de Inversión, revela que las Unidades Ejecutoras no se ajustaron a la obligación de cumplir en tiempo y forma con la carga trimestral de las metas físicas en el SIGAF.

Conclusión:

Los sistemas de Gestión Pública tienen como objetivos, entre otros:

- Proveer la metodología e información necesaria para que las decisiones públicas se tomen siguiendo los principios de economía, eficacia y eficiencia;
- Ofrecer información confiable sobre el cumplimiento de los objetivos planteados por las políticas públicas;
- Permitir la evaluación y la coordinación de los programas y de las acciones públicas.

Para el cumplimiento de tales fines, la Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto, en su carácter de órgano rector de los Sistemas de Gestión Pública, es la encargada de vincular la información financiera con la física o real como soporte para:

- La programación de la acción de gobierno;
- El seguimiento de la gestión;
- La evaluación integral de la gestión.

En el presente informe hemos analizado la exposición de la información contenida en la cuenta de inversión referida al cumplimiento de objetivos y metas y variabilidad de los costos. Como consecuencia de dicho análisis, se han detectado ciertas debilidades que se exponen detalladamente en el Capítulo VI. Observaciones, y que se refieren principalmente a la falta de definiciones de metas en programas que ameritan tenerlas, falta de adecuación de metas físicas cuando se realizan modificaciones financieras en los programas, e inconsistencias entre distintos reportes que integran la cuenta de inversión que afectan la calidad de la información expuesta.

Palabras Claves: SIGAF - Metas – Programas – Ejecución – Costos.

-Se encuentra embebido el Informe Final-

